



La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-25-0222 ,del día 16 de octubre del 2025, Las señoras Mónica María Escudero Echeverri y Luz Bibiana Quintero Villa titulares del predio donde se desarrollara el proyecto de construcción en modalidad de Obra Nueva, ubicado en Lote A Dapa del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com

TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com